AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	121-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLAYA RICA - LA MACARENA - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR) ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se orientó a la población en procedimientos administrativos y documentales, así como trámites ante diversas instituciones públicas y privadas, con ánimo de gestionar e identificar necesidades en salud, educación, Derechos Civiles y Familia. Se realizo actividad presencial familiar en el Vive Digital del Parque Principal en el Municipio de La Macarena a 45 PER a través de jornada de Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos. Se realizo actividad presencial en el Vive Digital del Parque Principal en el Municipio de La Macarena a 45 PER a través de la Jornada de Capacitación en Manejo de Residuos, Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de minimizar los riesgos de accidentalidad en las labores diarias de campo que realizan las PER y sus familias. Lo anterior, como insumo para la Asignación Básica, así como para fortalecer el proceso de Reincorporación a la vida civil de todas las PER. Se realiza el tramite a 4 PER como caso excepcional ya que debido a temas de orden público, lineamientos de los diversos presidentes de Junta de Acción Comunal, por minimizar el riesgo a la seguridad de las PER, hay restricción de movilidad en algunas veredas del Municipio de La Macarena, lo cual impide que las PER durante todo el mes de Noviembre 2022, puedan trasladarse desde sus lugares de residencia hacia el casco urbano de La Macarena para garantizar la respectiva atención psicosocial presencial.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se identifico a las PER quienes figuran en el FOSYGA en otros Municipios distintos a La Macarena, para gestionar ante la Entidad Promotora de Salud, la realización de la portabilidad y de esta manera evitar la negación de la prestación de los servicios generales en salud, cuando requieran acceder a los mismos en el Hospital Municipal de La Macarena. De esta manera se logró la portabilidad efectiva de 1 PER que se encontraban registradas en otros municipios y estaban sujetas a negación de servicios básicos de salud en La Macarena. Se realiza seguimiento al proceso médico que adelanta 1 PER quien a través de la articulación que se realizó con el Gerente del Hospital Municipal de La Macarena, le autorizaron diversas ordenes con especialista las cuales, por ubicación geográfica y disponibilidad de profesionales de la salud, se identifica la necesidad de lograr la atención en la ciudad de Villavicencio, para que a través de la Nueva EPS se logre la programación de las citas con los especialistas. Sin embargo, la PER manifiesta que desea retomar ese proceso para el mes de Enero 2023 ya que en lo que resta del año, tiene otras prioridades. Se hace seguimiento al proceso de atención medica de la hija de una PER, quien se encuentra bajo la responsabilidad de un familiar en Villavicencio, para garantizar que haga parte de los diversos procesos médicos. Para lo anterior, se hace articulación con el Profesional Facilitador de Villavicencio, quien está apoyando también el mismo proceso, ya que la familiar también adelanta su proceso de reincorporación con al Grupo Territorial Meta - Orinoquia.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se trabajó con las PER diversas actividades de fortalecimiento de sus lazos e integración familiar de manera presencial, en pro de favorecer las buenas relaciones para afianzar el acercamiento entre padres e hijos, a través de la Integración familiar en Jornadas de Salud a 45 PER y sus familias. Se socializó en el Vive Digital del Parque Principal en el Municipio de La Macarena con a las 45 PER sobre la oferta actual en educación, salud, recreación, cultura y la necesidad de hacer parte del trabajo conjunto con la comunidad. Se gestionó el proceso administrativo para el traslado de 1 PER hacia otro Grupo Territorial, debido a su cambio de ubicación para buscar una mejor oportunidad laboral y de esta manera mejorar su Calidad de Vida y la de sus familias. Se realizo el acompañamiento para la entrega de 6 Proyectos Productivos Individuales gestionando la respectiva acta de entrega de bienes, bono de venta y registro fotográfico, archivos que fueron cargados en el módulo de archivos adjuntos en el SIR. Posteriormente, se hizo entrega de la documentación original en físico a los orientadores productivos para el respectivo trámite administrativo ante nivel central.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772 — CONTRATO No. 121-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLAYA RICA - LA MACARENA - GT META - ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR) ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se continua con la articulación con el Instituto Manuela Beltrán para favorecer la vinculación de las PER asignadas a La Macarena, en alguno de los programas de formación a través del Convenio PNUD-ARN. Sin embargo, según el Director del Instituto infortunadamente no se logró conformar la cantidad de estudiantes mínimos necesarios para poder dar inicio a los ciclos académicos, generando de esta manera la cancelación de las técnicas para el segundo semestre del 2022 y con la proyección de retomarlas para el primer semestre del 2023. Por lo anterior, se continuó motivando a las PER con quienes tenían mínimo Ciclo 4 aprobado, para inscribirse en alguno de los programas ofertados por el instituto y de esta manera poder completar los cupos necesarios para dar inicio a las clases. Se realiza seguimiento presencial al programa de estudios del Modelo Maestro Itinerante en articulación con la UNAD, para lo cual se hace un acercamiento entre la Docente de la UNAD y las 18 PER para establecer fecha de inicio en el siguiente ciclo para el segundo semestre del 2022 que se adelantara en el casco urbano del Municipio de La Macarena. Así mismo, se realiza reunión presencial con las 18 PER para contextualizar sobre el inicio del proceso educativo, recomendaciones, deberes y derechos que tienen durante su participación en este nuevo ciclo.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó un apoyo constante y seguimiento a las dos PER que están vinculadas a través de contrato laboral, para la elaboración de informes, uso de herramientas ofimáticas, redacción, programación de talleres o actividades, entre otros... Se realiza articulación con el Enlace Nacional de la ONU en pro de favorecer la participación de los mismos en la jornada de articulación institucional que se llevara a cabo en el mes de Diciembre 2022 con las PER asignadas al Municipio de La Macarena. Se realizo acompañamiento a ASOPROACOL para el contacto inicial de las PER susceptibles a la asesoría Técnica y posterior fortalecimiento económico de los proyectos productivos por un valor de $2.500.000 para cada PER quienes evidencien su compromiso y adhesión a dicho seguimiento. Se adelanto los seguimientos a través del formato IR-F-135 a 6 proyectos productivos que fueron desembolsados, y posteriormente el cargue de la información al módulo del SIR, con el propósito de avanzar en el acompañamiento periódico y de esta manera determinar el estado actual de cada uno de los proyectos, identificado fortalezas, debilidades y necesidades propias de cada uno de ellos. Se hace entrega física del formato original con la respectiva foliación necesaria para el trámite de la misma.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Seguimiento e implementación de las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria, para lo cual se presentaron las siguientes novedades: Se realiza la entrega final de las 4 iniciativas: 1. Mejoramiento infraestructura y dotación de la panadería que tienen en el caserío de la Vereda Playa Rica. 2.Comité de mujeres AMMPY: Construcción de una cabaña para adherirse al Proyecto de Turismo de Yari. Través que es el que se está adelantando con el Fondo Multidonante. 3. Cabildo Emberá Chami: Se mejorará la Maloca que actualmente tienen, para hacer exposición de sus artesanías y unirse al programa de turismo de la región. 4.Comunidad Playa Rica: Caseta Comunal. Para lo anterior se gestionó la toma de registros fotográficos, videos y recolectar experiencias de la comunidad frente a dicho proceso comunitario. Se realizo reunión de Clausura de las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria, con líderes de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Playa Rica, el Alcalde y Secretarios de la Administración Municipal, con el propósito de poner en contexto sobre el proceso que se adelantó en la comunidad para lograr finalizar las 4 iniciativas y las necesidades que surgen a partir del proceso realizado; para lo cual, la Administración Municipal se comprometió en fortalecer dichas iniciativas con rubros del año 2023.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	121-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLAYA RICA - LA MACARENA - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR) ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	Se logro persuadir a las 10 PER asignadas a La Macarena pero que hacían parte del AETCR El Yari, con el propósito de validar los diseños de vivienda y modelo de ocupación, así como, la presentación de las características, especificaciones técnicas y de acabados de la vivienda en folleto o material para entregar a la comunidad. En articulación institucional con la Secretaria de Planeacion se continua el seguimiento para lograr acceder a un espacio para la comercialización de productos de las PER en el Feria Artesanal Campesina, para lo cual la Alcaldía respaldara dicho proceso colocando a disposición los medios necesarios para tal fin. Para lo cual, junto con la Secretaria de Gobierno, se solicita beneficiar este proceso con el apoyo de una Fundación ubicada en la ciudad de Villavicencio, quien pondrá a disposición los profesionales especialistas, para orientar a las PER en la conformación de la forma asociativa, logrando de esta manera beneficiarse de los proyectos que adelanta la Alcaldía de La Macarena. Se realiza articulación con la Defensoría del Pueblo Comunitaria para facilitar el contacto con una PER que manifiesta un posible caso de riesgo y que desea comenzar a adelantar el trámite y orientación por parte de dicha institución. Manifiesta la PER que, de acuerdo con lo establecido en conjunto con la Defensoría del Pueblo, pondrá en consideración la entrega de copia del documento del proceso para remitir a la Unidad Nacional de Protección.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza seguimiento presencial con la Secretaria de Planeacion del Municipio de La Macarena para lograr vincular a mujeres excombatientes y a mujeres que hacen parte de las familias de excombatientes al Proyecto de Capital Semilla que adelanta la Alcaldía de La Macarena, para lo cual se socializa con todo el personal asignado sobre los requisitos mínimos y las ventajas de hacer parte de dicho proceso productivo. De esta manera, se comparten los formularios que deben ser diligenciados y presentados como parte de una forma asociativa y si lograr beneficiarse de dicho proyecto. Se realiza articulación presencial con la Secretaria de Planeación del Municipio de La Macarena para lograr obtener los diversos certificados de uso de suelos para el proceso AGROSILVOPASTORIL, correspondientes a las veredas en donde se adelantarán los Proyectos Productivos Individuales, con el propósito de lograr cumplir con uno de los requisitos fundamentales para la formulación de los proyectos y para la formalización de los mismos en el SIR.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	No se cuenta con personal asignado que aplique para este indicador.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	Se realizó validación en la plataforma www.libretamilitar.mil.co de PER que aún están pendientes por tramite de Libreta Militar, como insumo necesario para lograr en articulación con la Alcaldía de La Macarena, la obtención de las mismas. Elaboración de Actas y documentos necesarios para la realización del Mapeo de Actores solicitados por la Profesional de Salud y la Profesional de Corresponsabilidad. Se realizó la entrega de documentación original al Orientador Productivo, a los Técnicos de Digitación y a los Orientadores de reincorporación. Se realizo entrega de los archivos digitales y físicos de las subsanaciones de Proyectos Productivos Individuales. Se actualizo el SIR con el Máximo Nivel Académico, Documentos Adjuntos, Bachilleres, Actas de Entrega de Bienes e Insumos y cierre de Matriculas. Se realiza gestión con el área de Soporte para la modificación de parámetros en el SIR de proyectos que presentaron novedades y que se hacen necesarias para poder lograr la radicación y aprobación definitiva de los Proyectos Productivos para su posterior desembolso.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	121-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLAYA RICA - LA MACARENA - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR) ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se entrega de manera oportuna las solicitudes generadas por los orientadores del grupo territorial, con relación al proceso de atención psicosocial individual y familiar. Se orientó y fortaleció en el Vive Digital del Parque Principal en el Municipio de La Macarena con las 45 PER los requisitos que deben cumplir para acceder a la Asignación Básica, recordando la importancia de asistir de manera presencial y participar de al menos una actividad de acompañamiento psicosocial. Se realizó diversas atenciones psicosociales individuales y grupales, con el respectivo diligenciamiento de las planillas de asistencia y se remitieron de manera física al Técnico Administrativo para el manejo y control administrativo. Se remitió al Grupo Territorial Meta - Orinoquia de toda la documentación emanada de las actividades que se adelantan con el personal excombatiente del Municipio de La Macarena, documentación requerida por las diversas instancias del GT, proporcionando información clara y oportuna en los tiempos establecidos. Actualización en el SIR de las Cedula de Ciudadanía, Números de Contacto, Certificados de Estudio, Acta de Grado o Diploma, Registro de Bachilleres, Creación de PRE para los Nuevos Proyectos Productivos Individuales, Registro de Asistencias Psicosociales, la validación de asistencias de FTP y la Creación de Grupos Familiares identificado los integrantes, conociendo sus necesidades, intereses y barreras frente al acceso a servicios sociales del estado. Se realizo las subsanaciones de un Proyectos Productivos. Lo anterior con el propósito de lograr avanzar en las gestiones necesarias para ser validadas en nivel central, en pro de la programación del desembolso de los $8.000.000 que hacen parte del Fortalecimiento de las PER en su proyecto productivo.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de manera activa en la entrega de informes o información relevante y solicitada por la Orientadora de Reincorporación, Orientador Productivo, Orientador de Corresponsabilidad, Comunicaciones (Matriz eventos estratégicos GT), Facilitadores, Profesional de Salud, Coordinador de la Agencia, Técnicos en Digitación, mapeo agentes externos, legalización cuentas de cobro. Se dio respuesta a las solicitudes en Salud requeridas por la Profesional de Salud de la ARN Meta - Orinoquia, para complementar la información requerida por la sede central. Se realizo proceso de seguimiento con el Orientador Productivo para revisión de Proyectos Productivos. Se realizo seguimiento con Orientadores para revisión de atención a la población, relacionamiento institucional, FTP, FA, Máximo Nivel Académico, seguimiento a las iniciativas de cooperación internacional y Maestro Itinerante. Se realizo reunión de seguimiento al proceso de reincorporación de los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de paz, para identificar aspectos importantes que ayuden a articular acciones internas e inter institucionales en pro de esta población. Realización de apoyo al GT Caquetá, en todo el proceso que adelanta de empalme, caracterización y atención a las PER que hacen parte del AETCR El Doncello ubicado en el Predio San José del Municipio del Doncello (Caquetá).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.085.772	CONTRATO No.	121-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PLAYA RICA - LA MACARENA - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DERIVADOS DE LA RUTA DE REINCORPORACIÓN Y LOS DEMÁS PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTREN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR) ÁREAS DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFÍCIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó a la comunidad de la Vereda Playa Rica en trabajos, propuestas y actividades en donde la ARN pudo aportar desde su experiencia para lograr una articulación y fortalecimiento del trabajo en conjunto, para lo cual se abordaron temas con los diversos líderes como parte del proceso de las Agendas Comunitarias para la Reincorporación. Se realiza el apoyo necesario solicitado por el Grupo Territorial Caquetá, para la obtención a través de la Secretaria de Planeacion, de certificados de uso de suelos de fincas y/o veredas ubicadas en el Municipio de La Macarena. Participación en la socialización de información importante con miras a término de vigencia en cuanto a entrega de documentos y lineamientos de diligenciamiento del formato de inventario documental (FUID). Participación en la reunión de apertura del ingreso del modelo educativo Maestro itinerante de la UNAD. Participación en la de la formación complementaria de primeros auxilios. Participación en la socialización de la Circular 022 LINEAMIENTOS CIERRE VIGENCIA FISCAL 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento con todas las obligaciones generales contenidas en el contrato 121-2022

ESTEBAN MUNAR

GERARDO ESTEBAN MUNAR SINISTERRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co